



**ANT.:** Solicitud de acceso a la información pública AN001T0021744.

**MAT.:** Responde solicitud de información del antecedente.

**DE: JORGE DAZA LOBOS  
SUBSECRETARIO DE TRANSPORTES**

**A : FELIPE ARANCIBIA MUÑOZ**  
farancibia2203@gmail.com

---

En relación con su solicitud de acceso del antecedente, a través de la cual pide ***“(...) la cantidad de multas cursadas por no pagar el pasaje del transporte público Red Metropolitana de Movilidad entre el 1 de enero de 2019 y el 30 de septiembre de 2024. Solicito que la información sea desglosada por comuna, edad y sexo del multado. De poseer la información, agregar al tipo de multa la cantidad de licencias de conducir suspendidas a los multados. De no poseer esta información, oficial este requerimiento a la institución correspondiente.”*** (sic); comunico a usted, que se hace entrega de la información disponible respecto de su requerimiento, conforme a las siguientes precisiones:

En primer lugar, es necesario aclarar, que la determinación y estado de las multas, y si la licencia de conducir ha sido suspendida, es un asunto cuya competencia corresponde exclusivamente al Juzgado de Policía Local que conoce de la infracción, por lo que esta Subsecretaría no cuenta con dicha información.

Sin perjuicio de lo anterior, en relación a las infracciones cursadas por evasión, es posible informar, que a través del link [https://drive.google.com/drive/folders/17TAt6dtf1yxeiO7mX-TihlPI6whaUMkd?usp=drive\\_link](https://drive.google.com/drive/folders/17TAt6dtf1yxeiO7mX-TihlPI6whaUMkd?usp=drive_link), podrá acceder directamente a un archivo Excel donde podrá revisar las infracciones cursadas por los Inspectores Fiscales del Programa Nacional de Fiscalización, durante el período requerido. Cabe hacer presente que esta Subsecretaría no cuenta con antecedentes referentes al sexo y edad de los infractores.

Sin otro particular, se despide atentamente,

**Distribución:**

GABINETE SUBSECRETARÍA DE TRANSPORTES  
GABINETE MINISTERIO DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES  
DIVISION LEGAL  
COORDINACION DE USUARIOS - AREA SAIP  
PROGRAMA NACIONAL DE FISCALIZACION – OFICINA DE PARTES



Para verificar la validez de este documento debe escanear el código QR y descargar una copia del documento desde el Sistema de Gestión Documental.

1218559

E170741/2024